INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande repera ko ãva guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 127/17 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS DEL H.R. CNEL. OVIEDO" – AD REFERÉNDUM 2018.

ADENDA N° 2

Asunción, 22 de febrero de 2018.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 127/17 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS DEL H.R. CNEL. OVIEDO" – AD REFERÉNDUM 2018**, informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. En la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 1.Criterios de Evaluación, Evaluación del Sobre N° 1, numeral 2; queda de la siguiente manera:

2. Todas las que superen el análisis de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de oferta técnica debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) serán evaluadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como:

- especificaciones técnicas,
- plazos de entrega,
- capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato.

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
- Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2014, 2015 y 2016).
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Copia Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente de la Patente Municipal vigente.
- Copia del Impuesto a la Renta de los años 2014, 2015 y 2016.
- Planilla de Precios en planilla Excel en medio magnético, versión 2013 o más avanzada.

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato.

- Constancia de entrega de obras con satisfacción.
- Haber generado, dentro de los últimos 3 (tres) años (2015-2016-2017), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a Gs. 2.415.000.000 del monto ofertado en la presente licitación. (Copias de contratos y/o facturas)
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal.

- Certificados de experiencia de trabajos de construcción, mínimo cinco, de similar envergadura y /o complejidad técnica, realizados por la empresa oferente debidamente firmadas.
- Infraestructura que posee para ejecutar el contrato.
- Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras.
- Plan de desembolso financiero, ajustado al cronograma de obra, y al plan de trabajo para emisión de certificaciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- Certificado de Visita al sitio de obra, debidamente firmada por el responsable designado por la Dirección de Infraestructura o Declaración Jurada en la que deberá declarar que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a dicha zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.
- Curriculúm en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos.

- Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

2. En la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 1.Criterios de Evaluación, punto 9; queda de la siguiente manera:

9. **Requerimientos adicionales**

El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

3. En la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, *1.Criterios de Evaluación punto 4, Experiencia General en Obras; queda de la siguiente manera:*

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los últimos tres (3) años (**2015, 2016 y 2017**), en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a Gs. 2.415.000.000 del monto ofertado en la presente licitación. Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 10% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4. En la SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS, se agrega el PUNTO N° 13. ***Procedimientos para la Visita a Obra.***

13. PROCEDIMIENTOS PARA LA VISITA A OBRA:

La visita al sitio de obras se llevará a cabo tres (3) días hábiles antes de la fecha Tope de Consultas, en el horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 horas. Se realizará en el Hospital Regional de Coronel Oviedo, sito en: Ruta VII Gaspar Rodriguez de Francia y Capitán Figari.

La contratista deberá confirmar asistencia a visita en obra a la Dirección de Infraestructura, de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas. Dirección: Paí Pérez y Petirossi, Teléfono: (021) 214.953.

Las funcionarias responsables de guiar las visitas son: la Arq. Letizia Benitez y la Ing. Civil María Esther Granada.
Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

5. En la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC). CGC 3.3; CGC 17.2.3 y CGC 31.1, 31.3 y 31.4, quedan de la siguiente manera:

CGC 3.3	**Subcontratación** Se admitirá la subcontratación y en su caso el porcentaje no podrá exceder el **sesenta por ciento (60%)** del monto total del contrato. Igualmente, la subcontratación estará supeditada a la autorización de la Contratante.

CGC 17.2.3	La factura deberá ser presentada en: Mesa de Entrada General del IPS – Planta Baja – Edificio Caja Central Dirección: Luis A. Herrera y Constitución. CONDICIONES DE PAGO Los pagos se realizarán con la presentación de los certificados de obra, contra presentación de las facturas correspondientes. Los mismos deberán ir acompañadas de las Actas de medición, que deben estar firmadas por el Fiscal de Obra, designado por el I.P.S. y el Residente de Obra, designado por la Contratista. Las Certificaciones de Obras deberán estar firmadas por el Representante Legal de la Contratista para su posterior aprobación por el Administrador del Contrato.- Documentos requeridos para el pago: 1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al Anexo III 2. Certificado de Obra y/o Actas que correspondan. 3. Factura Crédito. 4. Constancia emitida por la Dirección de Aporte Obrero Patronal de estar al día en el pago con el IPS. 5. Certificado de Cumplimiento Tributario. 6. Acta de Conformidad debidamente firmada por el Administrador del Contrato, Dirección de Infraestructura, a través del **Acta de Conformidad debidamente firmada por el Administrador del Contrato, Dirección de Infraestructura, a través del Departamento de Fiscalización de Obras".** Observación: el IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS. **El Acta Final se confeccionara al finalizar el contrato al 100% para la devolución del Fondo de Reparo.**

CGC 31.1, 31.3 y 31.4	**La recepción de los materiales será en el predio de la obra del Hospital Regional de Coronel Oviedo del IPS.** Los días y horarios serán determinados por el Fiscal responsable de la Obra en coordinación con la contratista.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4. En la SECCIÓN VI. FORMULARIOS, FORMULARIO N° 15, queda de la siguiente manera:

FORMULARIO N°15

Garantía de Mantenimiento de Oferta
[Formulario para ser utilizado en Garantía Bancaria]

Fecha: ___/___/___
ID. No.: 327.446

A: _____[nombre completo de la Convocante]

POR CUANTO_____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha _____ para la LPN/ _____ No. _____ para el suministro de_____ _____en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____de _____ con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;

Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-cláusula 31.4 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o

Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:

Firmar el contrato; o

Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.

Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el Oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o

Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la subcláusula 20.6 de las IAO, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día _____ del mes de _____ de _____.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

5. ***SECCIÓN VII. ANEXOS. ANEXO 1, Punto F numeral VII;***

Donde dice:

vii. Copia del Impuesto a la Renta Personal de los años 2014, 2015 y 2016.

Debe decir:

vii. Copia del Impuesto a la Renta de los años 2014, 2015 y 2016.

6. ***SECCIÓN VII. ANEXOS. ANEXO 1, Punto G numeral II;***

Donde dice:

II .Haber generado, dentro de los últimos 3 (tres) años (2014-2015-2016), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto ofertado en la presente licitación. (Copias de contratos y/o facturas).

Debe decir:

II.Haber generado, dentro de los últimos 3 (tres) años (2015-2016-2017), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a Gs. 2.415.000.000 del monto ofertado en la presente licitación. (Copias de contratos y/o facturas).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES